



Resolución de Dirección General

Lima, 22 de diciembre de 2015

VISTOS:

El Expediente CUT N° 80208-2015, que contiene la solicitud presentada mediante Carta S/N, de fecha 10 de junio de 2015, por la empresa PACIFIC FARMS S.A.C. con domicilio legal en Av. Javier Prado Este N° 4065 – Urb. Santa Constanza, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, sobre Clasificación de la Evaluación Ambiental Preliminar; y, el Informe N° 1652-2015-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA-DGAA que forma parte integrante de la presente Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N, presentada con fecha 10 de junio de 2015, la empresa PACIFIC FARMS S.A.C. solicitó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, la Clasificación Ambiental del Proyecto denominado "Perforación de Cinco (05) Pozos Tubulares", ubicado en el predio San Vicente de Parkinsonia – Sector Cieneguillo – Tablazo, distrito de Tambo Grande, provincia y región de Piura;

Que, de la revisión del expediente se advirtió que durante el proceso de evaluación se realizaron observaciones técnicas las cuales han sido debidamente subsanadas en su oportunidad por el administrado, así mismo se debe precisar que mediante Oficio N° 969-2015-ANA/DGCRH ingresada con fecha 17 de noviembre de 2015, la Autoridad Nacional del Agua a través del Informe Técnico N° 912-2015-ANA-DGCRH-EEIGA emitió Opinión Técnica Favorable al citado proyecto;

Que, el numeral 4.1) del artículo 4° de la Ley N° 27446 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, señala que toda acción comprendida en el listado de inclusión que establezca el Reglamento, según lo previsto en el artículo 2° de la presente Ley, respecto de la cual se solicite su certificación ambiental, deberá ser clasificada en una de las siguientes categorías:

- a) Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA)
- b) Categoría II - Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd)
- c) Categoría III - Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d)

Que, la Dirección de Gestión Ambiental Agraria de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, mediante Informe N° 1619-2015-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA-DGAA, concluye que la empresa PACIFIC FARMS S.A.C. ha cumplido con presentar la documentación correspondiente para lograr la Clasificación Ambiental en la Categoría I como Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto denominado "Perforación de Cinco (05) Pozos Tubulares", ubicado en el predio San Vicente de Parkinsonia – Sector Cieneguillo – Tablazo, distrito de Tambo Grande, provincia y región de Piura, acorde a lo prescrito en el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM;



